



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de agosto de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 7 de agosto de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el vigésimo informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución [1526 \(2004\)](#), que se presentó al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del anexo I de la resolución [2253 \(2015\)](#).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer su publicación como documento del Consejo.

*(Firmado)* Kairat **Umarov**  
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de enero de 2018.



**Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del anexo I de la resolución [2253 \(2015\)](#)**

Tengo el honor de referirme al párrafo a) del anexo I de la resolución [2253 \(2015\)](#), en el que el Consejo de Seguridad solicitó al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones que presentara por escrito cada seis meses informes completos e independientes al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, el primero de ellos antes del 30 de junio de 2016.

Me complace, por lo tanto, transmitirle adjunto el vigésimo informe amplio del Equipo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el anexo I de la resolución [2253 \(2015\)](#). El Equipo tiene a bien señalar que el documento de referencia es el original en idioma inglés.

*(Firmado)* Hans-Jakob **Schindler**  
Coordinador

Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones

# Índice

	<i>Página</i>
I. Descripción general de la amenaza . . . . .	5
A. Evolución de la amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y de Al-Qaida. . . . .	5
B. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante: corriente de dinero y personas . . . . .	5
C. Personas que regresan a sus países o se desplazan a otros. . . . .	5
II. Tendencias regionales. . . . .	6
A. Europa . . . . .	6
B. El Levante . . . . .	8
C. La Península Arábiga . . . . .	10
D. África . . . . .	12
E. Asia Central y Meridional . . . . .	15
F. Asia Sudoriental . . . . .	17
III. Evaluación de los efectos . . . . .	19
A. Efectos en el Estado Islámico en el Iraq y el Levante . . . . .	19
B. Efectos en la corriente de combatientes terroristas extranjeros. . . . .	20
IV. Sanciones . . . . .	21
A. Congelación de activos. . . . .	21
B. Prohibición de viajar. . . . .	23
C. Embargo de armas. . . . .	24
D. Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. . . . .	25
V. Actividades del Equipo y comentarios . . . . .	26
 Anexo	
Acciones judiciales relacionadas con personas y entidades incluidas en la Lista de Sanciones del Comité. . . . .	27

## **Vigésimo informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones presentado de conformidad con la resolución 2253 (2015) relativa al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas**

### *Resumen*

La amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)<sup>a</sup> está en proceso de evolución. A pesar de la presión militar que se ha ejercido sobre el grupo en el Iraq y en la República Árabe Siria, así como en otras regiones del mundo, el núcleo de la organización sigue estando en condiciones de enviar fondos a sus partidarios fuera de la zona de conflicto. Además, la organización sigue motivando y haciendo posibles atentados fuera de la región<sup>b</sup>, como demuestra la frecuencia más elevada de atentados en Europa.

Al-Qaida y sus afiliados han demostrado en particular gran capacidad de recuperación en algunas zonas, como África Occidental y Oriental y la Península Arábiga, y mantienen en sus respectivas regiones redes más fuertes que las filiales del EIIL que operan en esa zona. Si bien la competencia estratégica entre el EIIL y Al-Qaida subsiste (véase S/2016/629, párrs. 1 a 3), la cooperación a nivel táctico y los cambios en las alianzas de los combatientes en varias regiones les permiten también desplazarse entre varios grupos.

La amenaza en el Asia Sudoriental sigue aumentando. Como se indicó en el informe anterior del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones (véase S/2017/35, párrs. 59 a 63), el EIIL quiere establecer una presencia en la región. Los recientes acontecimientos en el sur de Filipinas han demostrado la gravedad de esa amenaza.

El número total de combatientes terroristas extranjeros que viajan al Iraq y a la República Árabe Siria ha seguido disminuyendo. Además, la situación financiera del núcleo del EIIL sigue deteriorándose, principalmente como resultado de la constante presión militar que se ejerce contra el grupo.

---

<sup>a</sup> Figura en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

<sup>b</sup> Atentados cometidos fuera del territorio controlado por EIIL y de las zonas de conflicto.

## **I. Descripción general de la amenaza**

### **A. Evolución de la amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y de Al-Qaida**

1. La amenaza que significa el EIIL sigue cambiando. Al mismo tiempo, Al-Qaida ha demostrado que sigue constituyendo un peligro importante en varias regiones del mundo. El núcleo del EIIL en el Iraq y en la República Árabe Siria sigue adaptándose a la constante presión militar que se ejerce sobre él, delega la responsabilidad por la adopción de decisiones a comandantes locales y recurre a comunicaciones cifradas (véase [S/2017/35](#), párrs. 16 y 17). También sigue afirmando que los atentados externos perpetrados por sus miembros y simpatizantes forman parte de su respuesta. Además, las redes de Al-Qaida mantienen su resiliencia. En el África occidental, la Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQIM) (QDe.014), junto con alguno de los grupos fraccionarios, formaron una nueva coalición llamada Jama'at Nusrat al-Islam wal-Muslimin (Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes).

### **B. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante: corriente de dinero y personas**

2. A pesar de la presión militar y de los menores ingresos, el núcleo del EIIL sigue enviando fondos a sus afiliados en todo el mundo utilizando una combinación de servicios de transferencia de dinero y valores y transporte de grandes cantidades de dinero en efectivo<sup>1</sup>. El núcleo del EIIL ha enviado también dinero a lugares en que no tiene afiliados, lo que, según indica un Estado Miembro, constituye una tentativa de prepararse para la derrota militar que ha de sufrir en la República Árabe Siria y en el Iraq (véase [S/2017/467](#), párr. 13). Los fondos suelen transferirse en cantidades pequeñas, con lo que es más difícil detectarlos<sup>2</sup>. En algunos casos, utiliza transportistas profesionales que son remunerados por sus servicios y seleccionados sobre la base de su nacionalidad y sus posibilidades de viajar a determinados países<sup>3</sup>. Sin embargo, el desplazamiento de sus fondos depende en gran medida de las rutas de tránsito, muchas de las cuales se están cerrando<sup>4</sup>. El EIIL ha venido instando con cada vez mayor frecuencia a sus afiliados a ser autosuficientes desde el punto de vista financiero (véase [S/2017/467](#), párr. 12). En todo caso, es probable que siga financiando a sus afiliados mientras tenga los medios de hacerlo<sup>5</sup>.

### **C. Personas que regresan a sus países o se desplazan a otros**

3. Además de los intentos del núcleo del EIIL por transferir fondos fuera del Iraq y la República Árabe Siria, el grupo puede también tratar de infiltrar afiliados en distintos lugares del mundo. Un Estado Miembro explicó que individuos que salían de la zona de conflicto parecían estar detalladamente informados acerca de cómo debían actuar al verse frente a autoridades de gobierno, en un evidente intento de asegurarse de que no fuesen deportados a países en que podían ser detenidos. Ello indica un intento deliberado del EIIL por establecer una presencia en distintas regiones a través de estas personas.

<sup>1</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>2</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>3</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>4</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>5</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

4. Los que regresan a sus países plantean un problema distinto. Varios Estados Miembros explicaron que por lo general quedaban comprendidos en tres categorías generales. La primera incluye a quienes han quedado decepcionados con el EIIL como grupo y con el terrorismo como ideología y, por lo tanto, es posible desradicalizarlos y reintegrarlos. La segunda categoría, mucho más reducida, incluye a quienes regresan con el objetivo específico de llevar a cabo atentados terroristas y, por lo tanto, constituyen un grave peligro para los Estados Miembros. La tercera es la más difícil de identificar porque incluye a quienes claramente han cortado sus lazos con el EIIL, que los ha decepcionado como organización; sin embargo, siguen estando radicalizados y están listos para sumarse a otro grupo terrorista cuando se presente la oportunidad. Estas personas constituyen un problema especial porque significan una amenaza sin que haya indicaciones concretas de que estén actualmente vinculadas a grupos terroristas.

## II. Tendencias regionales

### A. Europa

5. En el período a que se refiere el informe, el núcleo del EIIL ha seguido inspirando y haciendo posibles atentados en Europa. En el primer semestre de 2017, el EIIL había reivindicado ya públicamente varios atentados en ese continente y demostrado que seguía siendo una región prioritaria para que sus partidarios los cometieran.

6. Sin embargo, hasta el momento en el curso de 2017 el EIIL no ha efectuado atentados dirigidos en gran escala<sup>6</sup> en Europa. Todos los atentados importantes en Europa durante el período a que se refiere el informe recibieron asistencia del EIIL y hubo por lo menos algún nexo previo con el núcleo de esta organización. Las investigaciones han hallado vínculos entre quienes participaron en ellos y redes radicales de apoyo establecidas en Europa o en una zona de conflicto. El caso de Rachid Kassim<sup>7</sup> (no figura en la Lista) constituye un ejemplo concreto de red operacional de esa índole.

7. Los atentados del EIIL se concentraban normalmente en personal militar y de policía y en blancos fáciles como las estaciones del tren subterráneo en San Petersburgo (Federación de Rusia) el 3 de abril de 2017 y un concierto en Manchester (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) el 22 de mayo. Los atentados a veces tenían diversos *modi operandi* combinados, y se empleaban vehículos y cuchillos por ejemplo, como quedó de manifiesto en los atentados contra civiles cometidos en Londres el 22 de marzo y el 3 de junio. Los agresores, al usar elementos básicos, han venido siguiendo las instrucciones del difunto Abou Mohamed Al Adnani (QDi.325) que, a partir de 2014, había recomendado esos métodos. Sin embargo, en algunos atentados, como los de San Petersburgo, Manchester y Bruselas, también se emplearon artefactos explosivos improvisados al igual que en los cometidos en París

<sup>6</sup> Se entiende por atentados dirigidos aquellos en que el núcleo del EIIL participa en la planificación detallada y en la adopción de las decisiones correspondientes, envía combatientes desde la zona de conflicto para ayudar en ellos y proporciona recursos financieros a los autores.

<sup>7</sup> Rachid Kassim es un combatiente terrorista extranjero en Francia y un miembro del EIIL. Participó en la organización de varios atentados y tentativas de atentado en Francia. Véase, por ejemplo, “Antiterrorisme : un soutien du djihadiste Rachid Kassim arrêté à Roanne”, Le Progrès.fr, 2 de mayo de 2017. Según fuentes públicas, lo habrían matado en Mosul (Iraq) en febrero de 2017. Véase también Thomas Gibbons-Neff, “Rachid Kassim, ISIS recruiter and failed rapper, targeted in U.S. air strike”, Washington Post, 10 de febrero de 2017.

y en Bruselas en 2015 y 2016, así como en atentados que fueron frustrados en algunos países europeos.

8. El EIIL ha recurrido a los medios sociales para instar a sus partidarios en Europa, algunos que volvían a sus países y otros que no habían viajado a la zona de conflicto, a cometer atentados en sus países de residencia. El grupo sigue difundiendo diversas metodologías para efectuar atentados improvisados y diseños de artefactos explosivos improvisados.

9. El flujo de combatientes terroristas extranjeros de Europa a las zonas en conflicto siguió haciéndose más lento en el período a que se refiere el informe. En Europa, los Estados Miembros han aumentado considerablemente el intercambio de información al respecto a través de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación en el Cumplimiento de la Ley o de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Sin embargo, los continuos intentos de partidarios del EIIL en Europa de llevar a cabo atentados demuestran su potencial de reclutar y motivar a seguidores en ese continente. Estaban involucrados en esos atentados tanto personas a las que se impidió viajar a la zona de conflicto como otras que no tenían antes la intención de viajar.

10. Algunos Estados Miembros comunicaron que se había registrado un aumento de la radicalización y el extremismo violento vinculados con las redes del EIIL en Europa. Además, destacaron el peligro de que clubes deportivos o prisiones se convirtieran en lugares de reclutamiento, así como la necesidad de trabajar en programas específicos de desradicalización a ese respecto. Se puso también de relieve el peligro de radicalización de personas que trabajaban en infraestructura esencial.

11. Algunos Estados Miembros destacaron la importancia de reconocer que también había mujeres involucradas en la lucha en las zonas de conflicto, que podían seguir constituyendo un peligro en caso de que regresaran. Algunos se refirieron a la cuestión de los niños. Los que han nacido en zonas de conflicto en muchos casos no tienen documentos, lo que plantea dificultades cuando se trata de establecer su identidad legal.

12. Un Estado Miembro destacó el continuo aumento del número de menores que salían de las zonas de conflicto. Su experiencia, que incluye la participación en el adiestramiento, la violencia extrema y la radicalización durante los años que pasaron en esas zonas, según su edad, requería que se les prestara atención especial y se adoptaran estrategias que tuvieran en cuenta las protecciones que la ley confiere a los menores.

13. Los Estados Miembros siguen comunicando que hay combatientes terroristas extranjeros en Europa que constituyen una fuente de ingresos para el EIIL. Los métodos más importantes de recaudar fondos consisten en delitos contra la propiedad, fraude en la obtención de beneficios públicos, fraude en los préstamos de consumo y de arrendamiento, delitos financieros como el fraude con el impuesto sobre el valor añadido, y la captación de donaciones, en los medios sociales entre otros<sup>8</sup>. Algunos de estos actos delictivos pueden constituir un motivo de vulnerabilidad para las extremistas, habida cuenta de que las fuerzas del orden pueden procesarlos por delitos menores cuando sea difícil obtener pruebas para imputarles crímenes de terrorismo.

---

<sup>8</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

## B. El Levante

14. En el período a que se refiere el informe, el EIIL continúa sometido a una constante presión militar en el Iraq y en la República Árabe Siria, donde sigue perdiendo territorio. Según varios Estados Miembros, dirigentes clave del grupo salieron de Mosul (Iraq) antes del ataque de las fuerzas iraquíes con el apoyo de la coalición de lucha contra el EIIL en la ciudad. Igualmente, dos Estados Miembros comunicaron que personal esencial del EIIL había salido de Ar-Raqqa, (República Árabe Siria), aparentemente en razón de las previsiones de una mayor presión militar, ataques aéreos y un posible ataque contra la ciudad.

15. Como ya ha indicado el Equipo (véase [S/2017/35](#), párr. 13), el EIIL ha demostrado gran resiliencia en la batalla por Mosul. No obstante, el grupo va perdiendo constantemente el control de la ciudad. En todo caso, según Estados Miembros, el EIIL ha utilizado artefactos explosivos improvisados, colocados en túneles y casas, y sigue utilizando a civiles como escudos humanos (véase [S/2017/35](#), párr. 15).

16. La resistencia del EIIL en Mosul indica también que su estructura de mando y control no se ha destruido totalmente y el grupo sigue constituyendo una importante amenaza militar. Algunos Estados Miembros prevén que el grupo seguirá también adaptando su estructura de mando y control (véase [S/2017/35](#), párr. 16). Según un Estado Miembro, una posibilidad consiste en que el territorio controlado por el EIIL se divida en zonas más pequeñas y, con el tiempo, el grupo se reestructure en células con una estructura general de mando.

17. En aparente respuesta a la pérdida de territorio en el Iraq, el EIIL sigue llevando a cabo atentados terroristas en ese país, especialmente en Bagdad. Por ejemplo, llevó a cabo varios atentados suicidas en Bagdad y en Basra el 19 de mayo de 2017, en los que dio muerte a más de 50 personas. En Bagdad, células del EIIL proceden a operaciones terroristas utilizando artefactos explosivos improvisados transportados por vehículos y al asesinato de víctimas específicas.

18. Según un Estado Miembro, el EIIL ha tropezado con problemas para obtener equipo de alta calidad, pero es posible que el grupo conserve la capacidad de fabricar algunos equipos, como lanzacohetes, y fabricar artefactos explosivos improvisados en mayor escala (véase [S/2017/467](#), párr. 4). Además de utilizar aviones no tripulados que se pueden adquirir en el comercio, el EIIL está en condiciones de modificarlos y construir sus propios modelos utilizando partes recicladas de los que se pueden adquirir en el comercio. Varios Estados Miembros indicaron que el grupo usaba los aviones no tripulados de manera sofisticada para filmar material de propaganda, para fines de observación, para disparos indirectos y para transportar y dejar caer bombas pequeñas y artefactos explosivos improvisados. En algunos casos, el EIIL había también estrellado aviones no tripulados cargados de explosivos contra fuerzas atacantes.

19. Varios Estados Miembros han indicado que ha disminuido el número de combatientes del EIIL en el Iraq y en la República Árabe Siria. Sin embargo, como la situación militar es fluida, les resulta difícil proporcionar estimaciones concretas del número total de combatientes del EIIL en los dos países. No está claro cuántos combatientes han cruzado la frontera ni si existen posibilidades de fricción entre elementos sirios e iraquíes que forman parte del EIIL.

20. Varios Estados Miembros destacaron que, por más que el EIIL siga perdiendo territorio físico, su presencia y sus actividades en Internet siguen planteando una amenaza considerable. Ello le permite reclutar efectivos y llevar a cabo atentados en diversas regiones de manera menos visible. En cuanto a la publicidad hecha por el EIIL, la presión militar claramente ha surtido efecto. Por ejemplo, las posibilidades



del EIIL de traducir su propaganda son cada vez menores. Un Estado Miembro destacó que habían bajado la calidad y cantidad de la propaganda, especialmente en inglés.

21. Las fuentes de financiación para el núcleo del EIIL no han cambiado considerablemente desde el informe anterior del Equipo y sigue dependiendo primordialmente de ingresos procedentes del territorio que controla, en su mayor parte mediante la venta de petróleo y gravando con “impuestos” o extorsionando a la población (véase S/2017/467, párr. 7). No obstante, sus ingresos procedentes de recursos de hidrocarburos se han reducido considerablemente. El grupo tiene además una capacidad limitada para mantener en funcionamiento los yacimientos de petróleo que controla<sup>9</sup>. Al disminuir sus ingresos, el EIIL procede a una planificación estratégica para mitigar los efectos de las medidas militares y financieras dirigidas contra ellos<sup>10</sup>. Como medidas de austeridad financiera, reduce los gastos, incluso en salarios, y dedica los fondos restantes a acciones militares (véase S/2017/467, párr. 9). Sigue conservando reservas de efectivos y artefactos valiosos<sup>11</sup>. Como se ha indicado, ha transferido ya sus fondos de la República Árabe Siria y del Iraq a “lugares seguros” a fin de tener reservas que pueda utilizar posteriormente, pero no se conoce claramente su cuantía<sup>12</sup>.

22. Según la evaluación hecha por un Estado Miembro, el EIIL, a fin de generar fondos en el futuro, puede aprovechar los conocimientos de sus integrantes para establecer empresas comerciales dentro y fuera de la República Árabe Siria y el Iraq y, a medida que se haga llegar asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de zonas que se encontraban anteriormente bajo su control, tal vez trate de aprovechar esos nuevos fondos líquidos (véase S/2017/467, párr. 16). Muchas de las actuales empresas comerciales del EIIL operan en sectores pertinentes a las necesidades materiales del grupo, como alimentación y automóviles<sup>13</sup>.

23. El grupo podría sufrir además una escasez de suministros y productos agrícolas. En marzo de 2017 la superficie total dedicada a la agricultura en la República Árabe Siria entre al-Raqqa, Tall Abiad, Hasakah y Dayr al-Zawr, que incluye territorios bajo control del EIIL, ha disminuido a aproximadamente un 60% de la superficie total cultivada entre 2015 y 2017. Ello es particularmente notable en la zona adyacente a la ciudad de al-Raqqa<sup>14</sup>.

24. Según varios Estados Miembros, el Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante (ANF) (QDe.137) sigue siendo uno de los afiliados más importante dentro de la red mundial del grupo. Varios Estados Miembros indicaron que la nueva alianza formada a principios de 2007 por el ANF con varios grupos sirios, llamada Hay'at Tahrir al-Sham, después de que se cambiara el nombre del ANF por el de Jabhat Fatah al-Sham<sup>15</sup> en 2016, no ha modificado fundamentalmente el carácter del grupo, dentro del cual hay dos facciones que siguen compitiendo para ganar influencia; una apunta a dar preeminencia a los aspectos de la lucha en la República Árabe Siria y la segunda, dominada principalmente por combatientes terroristas extranjeros, insiste en la

<sup>9</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. Dos Estados Miembros indicaron que el EIIL podía obtener repuestos y equipo para sus yacimientos de petróleo.

<sup>10</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>11</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>12</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>13</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>14</sup> Análisis basado en imágenes de satélite y proporcionado al Equipo de Vigilancia por el programa operacional de aplicaciones de satélite del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

<sup>15</sup> Figura en la lista como un alias de QDe.137.

importancia de los atentados en el exterior y considera que el grupo forma parte de la red mundial de Al-Qaida.

25. Según la evaluación de Estados Miembros, la fusión permite a ANF aumentar su influencia local y llegar a otros grupos. Como resultado de esta nueva alianza, el grupo podría reforzar su presencia militar y convertirse en una organización más grande. Por lo tanto, sigue constituyendo una amenaza importante. En todo caso, aún no está claro cuán duradera será la nueva alianza. Las fusiones anteriores entre facciones han sido muchas veces oportunistas y no han tenido mayor duración.

26. ANF genera dinero internamente además de recibir donaciones externas<sup>16</sup>. Lleva a cabo secuestros para obtener rescate y actos de extorsión y controla puntos de cruce en los que cobra “derechos”<sup>17</sup>.

### C. La Península Arábiga

27. La Península Arábiga hace frente al grave peligro que significa la actividad y presencia continuas de Al-Qaida en la Península Arábiga (AQAP) (QDe.129) y del EIIL en el Yemen. Algunos Estados Miembros expresaron preocupación por las operaciones terroristas en el sur y el este del Yemen, además de los planes en curso para llevar a cabo atentados terroristas contra intereses regionales y “occidentales” en la región más en general. El número cada vez mayor de combatientes de AQAP y del EIIL en la provincia oriental de Mahrah constituye motivo de preocupación para los países vecinos, especialmente en el contexto de la posible derrota del núcleo del EIIL en la República Árabe Siria y en el Iraq, como resultado de lo cual el número de personas que regresan al Yemen o se desplazan a él podría aumentar. Los Estados Miembros de la región están vigilando el regreso al Yemen y otros lugares de la región o el desplazamiento a ellos y, a su juicio, existe continuamente el peligro de que haya una infiltración clandestina de combatientes por la costa de la Península Arábiga<sup>18</sup>.

28. Un Estado Miembro observó que se había desbaratado en la región más de 30 complotos terroristas relacionados con el EIIL, entre ellos uno en junio de 2017 contra la Gran Mezquita en Mecca y Jeddah (Arabia Saudita)<sup>19</sup>. Las células respectivas operan en forma separada e individual y tienen como blanco autoridades religiosas, fuerzas de seguridad, distritos civiles y otros objetivos económicos y militares. Los Estados Miembros creen que los miembros de AQAP buscado por las autoridades de seguridad de varios Estados Miembros están huyendo al Yemen para encontrar refugio seguro. Una vez en ese país, mantienen cauces de comunicación con sus países de origen a través de medios sociales y pueden alentar a posibles simpatizantes en el extranjero<sup>20</sup>. En vista de la medida tomada por el Gobierno del Iraq de publicar una lista de más de 100 empresas de transferencia de dinero y cambio de moneda en ese país y excluirlas de las subastas de monedas del Banco Central del Iraq, Arabia Saudita prohibió las transacciones de todo tipo con esas empresas dentro del país<sup>21</sup>.

29. Un Estado Miembro confirmó que AQAP se había retirado de ciudades en Hadramawt y el sur del Yemen. Ello mantenía al grupo en una actitud defensiva y obstaba a la entrada al Yemen de combatientes terroristas extranjeros. AQAP tropezaba con dificultades para obtener recursos financieros y para pagar los sueldos

<sup>16</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>17</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>18</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>19</sup> “Five arrested after Saudi security forces foil attack on Grand Mosque in Mecca”, Al Arabiya English, 23 de junio de 2017.

<sup>20</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>21</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

mensuales a sus combatientes<sup>22</sup>. En todo caso, el grupo seguía recibiendo apoyo de miembros de tribus yemenitas<sup>23</sup>. AQAP ha perdido gran parte de su impulso y poderío en el Yemen, con inclusión de sus puntos fuertes en el norte, y actualmente opera mediante células dispersas en las provincias meridionales de Ma'rib, Al Bayda' y Shabwah y en algunas partes del desierto de Hadramawt<sup>24</sup>.

30. Según Estados Miembros, el grupo es dirigido en la actualidad por Qasim Mohamed Mahdi Al-Rimi (QDi.282) y sigue cooperando e intercambiando técnicas y combatientes con Harakat Al-Shabaab Al-Mujaahidiin (Al-Shabaab)<sup>25</sup> en Somalia. Dirige la cooperación un nacional de Francia, Peter Cherif (QDi.376)<sup>26</sup>. Como expresión de su mayor contacto con filiales de Al-Qaida en África, en abril de 2017 el periódico digital de AQAP *Al-Masra* incluye una entrevista con Iyad Ag Ghali (QDi.316), líder de la coalición recientemente formada por varios afiliados de Al-Qaida en la región del Sahel con el nombre "Nusrat al-Islam wal-Muslimin" o Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes (GSIM)<sup>27</sup>. AQAP también desempeña una función central en las operaciones mundiales de propaganda de Al-Qaida<sup>28</sup>. La importancia que reviste AQAP para Al-Qaida quedó también demostrada en una declaración formulada por Hamza Bin Laden, hijo de Osama bin Laden (difunto). En esa declaración, publicada por la Fundación de Información Al-Sahab, remitió a posibles autores de atentados terroristas a AQAP y a su revista *Inspire* para encontrar orientación y alentó a los simpatizantes de Al-Qaida a sumarse a los campamentos de entrenamiento de AQAP en el Yemen<sup>29</sup>.

31. Según varios Estados Miembros, el EIIL es más débil que AQAP en la Península Arábiga. A su juicio, ello se debe a la falta de apoyo para el EIIL entre las tribus locales (véase S/2017/35, párr. 32). En todo caso, el EIIL mantiene la capacidad de llevar a cabo atentados terroristas esporádicos en toda la Península Arábiga. En abril de 2017, un boletín del EIIL anunció la apertura de campamentos de adiestramiento en Weld Rabi'a, en la provincia de Bayda' (Yemen). Esos campamentos se utilizan con el fin de adiestrar a combatientes para que lleven a cabo operaciones suicidas y para usar nuevas armas pesadas, y en ellos tuvo lugar el adiestramiento como francotiradores de combatientes de elite en el mes de Ramadán en 2017<sup>30</sup>. El núcleo del EIIL también envía fondos a su grupo afiliado en el Yemen<sup>31</sup>.

<sup>22</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>23</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>24</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>25</sup> Al-Shabaab fue aceptada como afiliada de Al-Qaida (QDe.004) por Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006) en febrero de 2012 y está también sujeta a las medidas de sanción enunciadas en la resolución 1844 (2008) del Consejo de Seguridad, relativa a Somalia y Eritrea (véase [www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/751](http://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/751)).

<sup>26</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>27</sup> Aparecido en Telegram el 3 de abril de 2017 y tomado del número 45 de *Al-Masra*, periódico digital vinculado a Al-Qaida en la Península Arábiga (AQAP), que contiene una entrevista al líder de la rama recién establecida de Al-Qaida en el Maghreb Islámico (AQIM) en Malí.

<sup>28</sup> Véase por ejemplo un vídeo que apareció en Telegram el 7 de mayo de 2017 con el título "A lone mujahid or an army by itself", producido por la Fundación Al-Malahem y presentado también como producción de la revista en Internet *Inspire* de AQAP. Véase también un vídeo que apareció en Telegram el 20 de mayo de 2017 con el título "Dominion of the best of the ummah in the uprising of the people of the sacred house" y producido por la Fundación Al-Sahab de Al-Qaida.

<sup>29</sup> "Advice for martyrdom-seekers in the West", Fundación Al-Sahab, 13 de mayo de 2017.

<sup>30</sup> El 4 de junio de 2017, en la provincia de Bayda, el Estado Islámico en el Yemen publicó un informe fotográfico en que aparecía un campamento de adiestramiento de francotiradores en la zona de Qifa.

<sup>31</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

## D. África

### 1. África del Norte

32. El ISIL en Libia sigue adaptándose a la situación resultante de su expulsión de Sirte. Hasta la fecha no ha podido restablecer el control territorial sobre ninguna parte del país. Según varios Estados Miembros, el resto de los combatientes del grupo siguen reagrupándose en células pequeñas e inactivas en el sur y el oeste del país, así como en las ciudades costeras de Benghazi, Sirte, Zawiyah y Sabratah. Además, según un Estado Miembro, el EIIL sigue recibiendo apoyo logístico de afiliados a Al-Qaida, que han apoyado atentados cometidos por él<sup>32</sup>. Según un Estado Miembro, algunos combatientes del EIIL huyeron a la frontera meridional del país después de que el grupo no pudiese defender Sirte durante una serie de ataques aéreos. Ese Estado Miembro es de opinión de que los combatientes se están reorganizando con el objetivo de regresar al este de Libia y atacar objetivos en ese país y en Egipto.

33. En el primer semestre de 2017, células del EIIL reivindicaron varios atentados en Libia. El 7 de mayo, el EIIL en Libia reivindicó la autoría de una emboscada al sur en que “había dado muerte o herido a varios miembros de las fuerzas de gobierno”<sup>33</sup> y se registran enfrentamientos intermitentes en Benghazi entre fuerzas del Ejército Nacional Libio y grupos del EIIL, junto con otros grupos que operan bajo el emblema del Consejo Shura de Revolucionarios de Benghazi<sup>34</sup>. Mientras tanto, Ansar Al Charia de Libia anunciaba su disolución el 27 de mayo de 2017<sup>35</sup>.

34. El EIIL en Libia se financia a través de la extorsión y el empleo de puntos de control improvisados en los que obtiene pagos de contrabandistas y traficantes de seres humanos y, en la actualidad, parece ser autosuficiente<sup>36</sup>.

35. En Túnez, país vecino, la amenaza tanto del EIIL como de Al-Qaida sigue suscitando preocupación, al igual que la que significan los combatientes tunecinos que regresan de Libia tras las derrotas sufridas por el EIIL en ese país. Un Estado Miembro estima el número de combatientes del EIIL en Libia en unos 400 a 700 e indica que la región tunecina de Kasserine y la zona de Ben Gardane en la frontera entre Libia y Túnez siguen siendo lugares de destino para combatientes que regresan o se desplazan. Grupos afiliados tanto al EIIL como a Al-Qaida siguen atacando fuerzas de gobierno. El batallón Uqba bin Nafi, rama tunecina de AQIM, llevó a cabo dos atentados en marzo y abril de 2007 usando minas terrestres contra soldados tunecinos en las regiones del monte Chambi y el monte Ouargha, que dejaron varios soldados heridos.

36. En Egipto, la amenaza de Ansar Bayt al-Maqdis (ABM), que ha jurado adhesión al EIIL (véase [S/2017/35](#), párr. 41), sigue siendo elevada a pesar de la importante labor realizada por fuerzas antiterroristas. El grupo ha continuado su campaña de atentados mortales en todo Egipto, aunque no ha podido establecer control sobre un territorio. Al parecer, se ha infiltrado en las rutas utilizadas para el contrabando en la península de Sinaí<sup>37</sup>. Además de atacar a fuerzas de seguridad, ABM ha estado tratando manifiestamente de abrir una división sectaria al atacar a la comunidad copta de Egipto, como queda de manifiesto en los atentados contra dos iglesias en las ciudades de Alejandría y Tanta que tuvieron lugar el 9 de abril de 2017, con un saldo de 32 muertos, y el atentado contra buses que transportaban a cristianos coptos el 26

<sup>32</sup> Adam Nathan, “ISIL regrouping in southern Libya with support of al-Qaeda and preparing for further attacks”, *Telegraph*, 1 de marzo de 2017.

<sup>33</sup> Informe publicado en el sitio web de la agencia Amaq News el 7 de mayo de 2017.

<sup>34</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>35</sup> El anuncio se hizo en una declaración publicada por la Fundación Al-Rayah.

<sup>36</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>37</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

de mayo, en que resultaron muertos por lo menos 28 personas. Según un Estado Miembro, algunos miembros de ABM se han desplazado a Libia y sumado a un pequeño grupo llamado Jamaat Al-Murabiteen. Un Estado Miembro ha observado también el traspaso de fondos de Libia a ABM.

## 2. África Occidental

37. Los grupos afiliados a Al-Qaida siguen demostrando capacidad de recuperación y constituyen una importante amenaza en Malí y, en menor medida, en la región del Sahel. Así ha ocurrido en particular tras la fusión de AQIM, una facción de Al-Mourabitoun (QDe.141)<sup>38</sup>, Ansar Eddine (QDe.135) y el Front de Libération du Macina para crear el GSIM en marzo de 2017. El grupo, con su nuevo nombre, es encabezado por Iyad Ag Ghali (QDi.316), cuyo desplazamiento por el norte de Malí y en la zona fronteriza con Argelia se ve facilitado por el sólido apoyo local con que cuenta<sup>39</sup>. Desde que cambió de nombre, el grupo ha reivindicado varios atentados.

38. La amenaza terrorista en el centro y el sur de Malí se ha seguido extendiendo desde 2016 (véase S/2017/35, párr. 42), como dejan de manifiesto los atentados terroristas contra habitantes del país, representantes del gobierno y turistas. A pesar de la consolidación formal de los diversos grupos en el GSIM, un Estado Miembro destacó que cada uno de los integrantes de la nueva coalición seguía manteniendo su propia zona de influencia y actividad.

39. La fusión también parece haber aumentado los conocimientos y la capacidad militar de los diversos grupos. Según algunos Estados Miembros, desde el establecimiento del GSIM se han venido utilizando algunas armas más pesadas, como morteros y bombas, así como artefactos explosivos improvisados más refinados. La situación relativa al suministro de componentes para artefactos explosivos improvisados no ha variado y, según Estados Miembros, ese suministro incluye componentes tanto militares como civiles<sup>40</sup>.

40. Según Estados Miembros, grupos afiliados a Al-Qaida siguen atacando fuerzas militares y están en condiciones de obtener información para vigilar los desplazamientos de las patrullas militares y de seguridad y llevar a cabo complejos atentados. Algunos Estados Miembros destacaron que la mayor parte de las bajas correspondía a fuerzas militares y de policía locales que habían sido objeto de emboscadas, atentados con artefactos explosivos improvisados transportados por vehículos y disparos de armas de fuego. También indicaron que se habían efectuado ataques indirectos con bombas y mortero, en particular contra campamentos militares e internacionales, como los recientes ataques ocurridos en Timbuktu y Kidal (Malí) en mayo y junio de 2017.

41. Los secuestros para obtener rescate siguen constituyendo una importante fuente de ingresos para el AQIM y el grupo sigue teniendo rehenes<sup>41</sup>. El grupo durante muchos años también ha venido infiltrándose en redes de contrabando y obtiene fondos mediante el control de rutas empleadas para él<sup>42</sup>.

42. Algunos Estados Miembros consideran que el EIIL sigue siendo relativamente débil y que solo operan en la región unos 100 combatientes. Sin embargo, otros destacaron que podría contar con el apoyo de varios cientos de simpatizantes en la región.

<sup>38</sup> Al-Mourabitoun se ha dividido en dos facciones, una sigue siendo leal a Al-Qaida y la otra ha declarado su lealtad al EIIL (véase S/2017/35, párr. 43).

<sup>39</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>40</sup> Sobre todo fertilizante para producir material explosivo.

<sup>41</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>42</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

43. En la zona septentrional de Nigeria, especialmente en la zona de Maiduguri y la región del Lago Chad, tanto Boko Haram (QDe.138) como el Estado Islámico de la Provincia del África Occidental (ISWAP), dirigido por Abu Musab al-Barnawi (no figura en la Lista)<sup>43</sup>, siguen llevando a cabo atentados suicidas contra objetivos fáciles. Varios Estados Miembros han comunicado que, con el tiempo, el ISWAP podría llegar a tener una posición dominante en comparación con la facción de Boko Haram dirigida por Abubakar Mohammed Shekau (QDi.322). El núcleo del EIIL considera más fiable al ISWAP bajo la jefatura de al-Barnawi<sup>44</sup>.

44. Hay indicios de que el ISWAP recibe financiación externa ya que no podría operar con ingresos generados únicamente dentro del país<sup>45</sup>. Ha recibido fondos del núcleo del EIIL, pero en todo caso tiene dificultades financieras<sup>46</sup>.

### 3. África Oriental

45. La región de África Oriental hace frente a amenazas terroristas tanto de Al-Shabaab, organización afiliada a Al-Qaida, como de grupos afiliados al EIIL que operan en Puntland y partes del sur de Somalia. Al-Shabaab, que tiene entre 6.000 y 9.000 integrantes, constituye el peligro mayor. Varios Estados Miembros observaron que dispone de fondos, armas y combatientes en número suficiente. Asimismo, controla cierto territorio y tiene una estructura de organización eficiente y bien administrada.

46. La frecuencia y gravedad de los atentados cometidos por Al-Shabaab en Somalia y en Estados vecinos demuestran su mayor capacidad operacional y técnica para llevar a cabo atentados. A partir de 2016 su capacidad para fabricar bombas ha aumentado y ha utilizado primordialmente camiones pesados como artefactos explosivos improvisados transportados por vehículos, además de obtener adiestramiento en el montaje y despliegue de esos artefactos<sup>47</sup>. Así, desde 2015, Al-Shabaab ha llevado a cabo diez ataques contra la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y bases del Ejército Nacional de Somalia<sup>48</sup>, varios atentados contra hoteles, instalaciones de gobierno y funcionarios en Mogadishu y múltiples atentados en Kenya y otros países vecinos<sup>49</sup>. Según Estados Miembros, Al-Shabaab intentó dos veces utilizar artefactos explosivos ocultos en computadoras personales, la primera en un atentado contra un avión de Daallo Airlines en febrero de 2016 y la segunda en el aeropuerto de Beledweyne en marzo de 2016, cuando una computadora personal explotó durante la revisión del equipaje.

47. Al-Shabaab sigue financiando sus operaciones con los “impuestos” (*zakat*) que obliga a pagar, los derechos que cobra en puntos de cruce y barricadas en caminos, negocios encubiertos y donaciones de partidarios y simpatizantes en Somalia, Europa y el Oriente Medio. Un Estado Miembro comunicó que en 2016 Al-Shabaab había obtenido más de 50 millones de dólares de los Estados Unidos. Además, varios Estados Miembros observaron que tenía armas suficientes que había obtenido en el mercado negro o mediante envíos ilegales desde el Yemen o que se había llevado de bases de la AMISOM.

<sup>43</sup> Grupo afiliado al Estado Islámico en Libia y constituido por combatientes que proceden de Boko Haram. La segunda facción de Boko Haram es dirigida por Abubakar Mohammed Shekau (QDi.322) (véase S/2017/35, párr. 45).

<sup>44</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>45</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>46</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>47</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>48</sup> Con inclusión de atentados contra bases de la Misión de la Unión Africana en Somalia en Leego y Jannaale en 2015, Ceel Adde y Halgen en 2016 y Kolbiyow en 2017.

<sup>49</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.



48. En el ínterin, las facciones del EIIL en Somalia siguen constituyéndose en autores reconocibles de actos de terrorismo que probablemente hayan de llevar a cabo atentados en Somalia y países vecinos para atraer la atención local e internacional. A pesar de los intentos de Al-Shabaab por eliminar a los partidarios del EIIL (véase [S/2017/35](#), párr. 49), algunos Estados Miembros indican un aumento de las actividades, los planes y la propaganda. El número de integrantes del EIIL se calcula entre 300 y 400, en su mayor parte somalíes y combatientes terroristas procedentes de países del África Oriental. Alrededor del 70% de los combatientes del EIIL han desertado de Al-Shabaab<sup>50</sup>. El Sheik Abdikadir Mumin (no figura en la Lista) encabeza una facción con unos 200 combatientes que siguen operando desde Golis y los montes Galgalo y, más recientemente, desde Boosaaso en Puntland. Abu Naaman (no figura en la Lista) encabeza otra facción del EIIL en Jubaland en el sur de Somalia con unos 100 a 150 combatientes<sup>51</sup>. Estas facciones están dispersas en todo el sur de Somalia e incluyen combatientes que recién han ingresado en ellas y exintegrantes de Al-Shabaab que se sumaron al EIIL hace unos pocos años y se han reagrupado desde entonces.

49. El EIIL en Somalia depende del apoyo de simpatizantes en ese país y grupos afiliados en el Yemen y Libia. Un Estado Miembro indicó que en 2016 el EIIL en Somalia había recibido armas en Yemen y fondos y adiestradores de Libia. Otro observó que el EIIL en Yemen seguía coordinando el establecimiento de esa organización en el África Oriental, hacía de intermediario entre grupos afiliados en Somalia y el Yemen y facilitaba que combatientes de Al-Shabaab salieran de esa organización para sumarse a él.

50. Varios Estados Miembros han observado tres categorías de combatientes terroristas extranjeros en Somalia: los de ascendencia somalí que son ciudadanos de países “occidentales”; los de ascendencia europea, yemení y árabe y los procedentes del África Oriental. Algunos Estados Miembros tropezaban con dificultades para calcular el número total de combatientes terroristas extranjeros y combatientes que regresaban pero destacaron que continuaban el reclutamiento, la radicalización y los desplazamientos de combatientes terroristas extranjeros a zonas de conflicto.

51. El EIIL in Somalia reclutaba combatientes primordialmente de las filas de Al-Shabaab e instaba a los combatientes terroristas extranjeros que huían de zonas de conflicto en otras regiones o no podían viajar a ellas a que consideraran Puntland como alternativa. En algunos casos, redes de la delincuencia organizada colaboraban con quienes reclutan terroristas. Un Estado Miembro indicó que algunos traficantes que operaban en Baidoa, Mogadishu, Beledweyne y Boosaaso colaboraban con quienes reclutaban terroristas. Igualmente, otro señaló que un grupo que efectuaba secuestros para cobrar rescates, el “Magafe”, operaba en Libia y colaboraba con el EIIL en Somalia.

## E. Asia Central y Meridional

52. Suscita preocupación en países del Asia Central la amenaza cada vez más diversa que constituyen Al-Qaida y el EIIL (véase [S/2017/409](#), párr. 32). El EIIL en el Afganistán, a pesar de las derrotas que ha sufrido en operaciones militares internacionales y afganas, ha intensificado su competencia con los talibanes y trata de extender su ámbito de acción. El núcleo del EIIL ha dado instrucciones expresas al grupo en el sentido de extenderse hacia el norte del Afganistán. Sin embargo, a pesar de la labor de reclutamiento que ha efectuado en los tres últimos años, el grupo aún no ha establecido una fuerza combatiente viable en esa región. Los talibanes, a

<sup>50</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>51</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

través del núcleo de Al-Qaida, siguen teniendo gran influencia sobre los afiliados regionales de esa organización. Muchos combatientes afiliados a Al-Qaida de la zona fronteriza entre el Afganistán y el Pakistán se han sumado a los talibanes, lo que ha dado lugar a un marcado aumento de la capacidad militar del movimiento. Según un Estado Miembro, en la actualidad más de 7.000 combatientes terroristas extranjeros luchan en el Afganistán para grupos afiliados a los talibanes y a Al-Qaida.

53. El Asia Central sigue siendo una de las principales regiones de procedencia de combatientes terroristas extranjeros que operan en el Iraq y en la República Árabe Siria. Sin embargo, según Estados Miembros, el desplazamiento de nuevos combatientes de la región a las zonas de conflicto es ahora más lento en razón de las operaciones efectuadas por órganos de policía para desbaratarlo y de las medidas adoptadas para contrarrestar la radicalización y el reclutamiento. Algunos Estados Miembros explicaron que hay en la región un gran número de jóvenes desempleados, lo que, sumado a la fuerte cultura de inmigración, los hace vulnerables al reclutamiento. Las familias que han dejado atrás los trabajadores migrantes están en la situación más vulnerable y, mientras tanto, las mujeres migran cada vez más en busca de trabajo y dejan sin cuidado a sus hijos. Preocupa a algunos Estados Miembros que los combatientes terroristas extranjeros que regresan, de no ser objeto de una investigación para determinar si constituyen un peligro, una vigilancia sistemática y una verdadera rehabilitación, pueden hacer llegar el terrorismo a sus tierras. Algunas de estas personas procedentes de Asia Central han participado ya en atentados terroristas en Turquía, la Federación de Rusia y países europeos.

54. Según Estados Miembros, el Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU) (QDe.010), que era antes el principal grupo afiliado a Al-Qaida en Asia Central, ha perdido a la mayoría de sus integrantes y se ha dispersado en el norte del Afganistán<sup>52</sup>, lo que hizo que otros grupos terroristas más pequeños reconsideraran sus relaciones con él. Mientras tanto, según la evaluación hecha por Estados Miembros, la presencia del EIIL en el este del Afganistán, y tal vez en el norte, podría servir de nueva base para combatientes que trataran de llevar a cabo atentados en Asia Central.

55. En Asia Meridional, el núcleo de Al-Qaida sigue compitiendo con el EIIL para mantener la dominación sobre los grupos terroristas de la región. El EIIL en el Afganistán tiende a buscar socios de conveniencia y deja los atentados terroristas en manos de otros grupos como Lashkar i Jhangvi (LJ) (QDe.096) y Jamaat-ul-Ahrar (JuA), que se ha separado de Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) (QDe.132) (véase [S/2017/467](#), párr. 29). El núcleo de Al-Qaida y sus afiliados regionales sigue cooperando activamente con los talibanes afganos a cambio de obtener refugio y espacio para operar (véase [S/2017/409](#), párrs. 14 a 16). Además, al incorporarse al movimiento de los talibanes, el núcleo de Al-Qaida trata también de mantener bases locales de influencia como parte de la insurgencia más general en el Afganistán y recibe apoyo operacional de los talibanes para su grupo afiliado regional, Al-Qaida en el Subcontinente Indio (AQIS), que, según un Estado Miembro, consta de unos 200 combatientes que funcionan como asesores y adiestradores de los talibanes en el sur del Afganistán. Combatientes asociados al núcleo de Al-Qaida operan en las provincias de Paktika, Paktiya, Khost, Kunar y Nuristán en el Afganistán. Se sigue suponiendo que Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006) se encuentra aún en la región fronteriza entre el Afganistán y el Pakistán (véase [S/2017/409](#), párr. 17).

56. En los seis últimos meses las operaciones militares del Pakistán han seguido agotando considerablemente la capacidad de los grupos afiliados a Al-Qaida y reduciendo su presencia en todo el país. En el mismo período, muchas figuras clave en el núcleo de Al-Qaida, como Rifa'i Taha y Abu al-Khayr al-Masri, segundo de Al-Zawahiri, fueron muertos en la República Árabe Siria. Un Estado Miembro confirmó

<sup>52</sup> Sin embargo, un Estado Miembro comunicó que el grupo tenía todavía unos 2.000 combatientes.



que, por órdenes del núcleo de Al-Qaida, varios líderes de segundo orden habían salido del Asia meridional para dirigirse a la República Árabe Siria. Ello es consonante con la ambición que sigue teniendo el núcleo de Al-Qaida de desempeñar una función más directa en ese conflicto y usarlo para promover sus intereses. En un vídeo que se dio a conocer el 23 de abril de 2017, Al-Zawahiri trató de inyectar la ideología de Al-Qaida en el conflicto en curso con el objetivo de ampliar su base de apoyo y reconstruir su red regional ante el posible colapso del EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria. En el video se dirigió directamente a los combatientes en la República Árabe Siria, describió el conflicto sirio como parte de la lucha mundial contra la “cruzada enemiga” y les instó a rechazar el sentimiento nacionalista y llevar a cabo una prolongada guerra de guerrillas contra el Gobierno de la República Árabe Siria.

57. El núcleo del EIIL sigue financiando a esta organización en el Afganistán<sup>53</sup>. A veces las corrientes financieras son cuantiosas y otras veces se acaban. Según la evaluación de un Estado Miembro, el EIIL en el Afganistán no existiría sin apoyo del núcleo del EIIL. En todo caso, el núcleo del EIIL ha dado instrucciones a su grupo afiliado en el Afganistán para que comience a desarrollar sus propias fuentes de financiación interna<sup>54</sup>.

## F. Asia Sudoriental

58. En informes anteriores (véanse [S/2016/629](#) y [S/2017/35](#)), el Equipo describió la amenaza cada vez mayor que significaba los grupos relacionados con el EIIL que operaban en Asia sudoriental y la situación en la región sigue siendo precaria. Así ocurre muy en particular en el sur de Filipinas, en que un grupo leal al EIIL ha mantenido un sitio de Marawi desde fines de mayo de 2017, de resultas de lo cual se han librado feroces batallas con fuerzas filipinas. Si bien se cree que los grupos terroristas en Asia sudoriental están ideológicamente divididos respecto del EIIL, sus mensajes de propaganda y “califato” han tenido resonancia en los extremistas en la región, especialmente la generación más joven<sup>55</sup>. Se puede atribuir a militantes partidarios del EIIL por lo menos siete atentados en 2016 contra Malasia, Indonesia y Filipinas<sup>56</sup>. Más recientemente el intento de toma de Marawi y los dos atentados suicidas con bombas que se registraron en East Jakarta en mayo de 2017<sup>57</sup> indican que los partidarios del EIIL son cada vez más osados. Además, las autoridades han desbaratado muchos complots relacionados con el EIIL mientras que grupos y personas partidarias de este siguen planificando otros ataques, primordialmente contra objetivos fáciles, agentes del orden e intereses de gobierno o que se califican de “occidentales”<sup>58</sup>. Se prevé que habrá intentos de cometer atentados que dejen bajas masivas, en particular a medida que el EIIL siga perdiendo territorio en la República Árabe Siria y el Iraq<sup>59</sup>.

59. El Grupo Maute ha surgido como fuerza dominante entre las muchas facciones que han jurado adhesión al EIIL<sup>60</sup>. El grupo debe su nombre a sus líderes, los

<sup>53</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>54</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>55</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>56</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. En 2016 también aumentó la propaganda del EIIL respecto del Asia Sudoriental en comparación con 2015.

<sup>57</sup> Singapur, Ministerio del Interior, “Singapore terrorism threat assessment report 2017”, 1 de junio de 2017. Se puede consultar en [www.mha.gov.sg/newsroom/press-releases/Pages/Singapore-Terrorism-Threat-Assessment-Report-2017.aspx](http://www.mha.gov.sg/newsroom/press-releases/Pages/Singapore-Terrorism-Threat-Assessment-Report-2017.aspx).

<sup>58</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>59</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>60</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

hermanos Omar y Abdullah Maute (no figuran en la Lista)<sup>61</sup>. Además del núcleo de sus integrantes, unos pocos cientos, el Grupo Maute cuenta con simpatizantes y partidarios en las redes de clanes<sup>62</sup>. El sitio de Marawi por militantes vinculados con el EIIL, que ha causado el desplazamiento de decenas de miles de residentes, la pérdida de muchas vidas y la declaración de ley marcial, comenzó cuando las autoridades filipinas estaban a punto de detener a Isnilon Totoni Hapilon (QDi.204), líder de una facción del Grupo Abu Sayyaf (ASG) (QDe.001)<sup>63</sup> leal al EIIL. Hapilon es el “emir” del EIIL en Filipinas<sup>64</sup> y, junto con su facción, tomó la decisión estratégica de salir de la pequeña isla de Basilan y refugiarse en el bastión de Maute en Marawi<sup>65</sup>. El Grupo Maute lanzó una ofensiva allí para obstaculizar la detención de Hapilon<sup>66</sup>.

60. Como se indicaba en el informe anterior del Equipo, el Grupo Maute estaba involucrado en el ataque con bombas contra Davao (véase [S/2017/35](#), párr. 60). Se cree además que el grupo es responsable de la tentativa de atentado con bombas contra la Embajada de los Estados Unidos en Manila en noviembre de 2016, que obedecía al propósito de mostrar su alcance e impresionar al núcleo del EIIL<sup>67</sup>.

61. Ansarul Khilafah Philippines, otro grupo involucrado en el ataque con bombas en Davao, ha quedado debilitado tras la muerte de su líder Mohammad Jaafar Maguid (alias Tokboy) (no figura en la Lista) en una operación realizada para autoridades filipinas a principios de 2017<sup>68</sup>.

62. La amenaza del EIIL en Indonesia proviene de varios grupos, el más importante de los cuales es la organización Jamaah Ansharut Daulah (JAD), que comprende grupos leales al EIIL y ha estado implicada en varios atentados en ese país desde enero de 2016 (véase [S/2017/467](#), párrs. 30 y 31).

63. El sitio de Marawi ha elevado el perfil internacional de los grupos vinculados al EIIL en Filipinas y podría servir para atraer aún más combatientes al país, lo que suscita preocupación por la posibilidad de que haya combatientes que regresen o se desplacen de la República Árabe Siria o el Iraq o escuchen el llamamiento de sumarse al EIIL en Filipinas en caso de que no sea posible viajar a Siria o el Iraq (véase [S/2016/830](#), párr. 20).

64. Como se mencionaba en el informe anterior, el Asia Sudoriental atrae ya a combatientes terroristas extranjeros (véase [S/2017/35](#), párr. 63). Según información proporcionada por un Estado Miembro, además de malasios e indonesios, combatientes procedentes de África del Norte, el Oriente Medio, la región del Cáucaso del Norte de la Federación de Rusia e incluso América Central han muerto en combates en el sur de Filipinas<sup>69</sup>. En algunos casos, combatientes terroristas extranjeros aprehendidos cerca de la República Árabe Siria han pedido expresamente ser deportados al Asia Sudoriental (véase [S/2017/35](#), párr. 63). Una vez que los

<sup>61</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. Los dos hermanos o uno de ellos pueden haber perdido la vida en los combates en Marawi.

<sup>62</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. Muchos integrantes del grupo han perdido la vida en los combates en Marawi.

<sup>63</sup> Es digno de notar que Hapilon no haya podido unir a todas las facciones del Grupo Abu Sayyaf Group (ASG) (QDe.001) bajo la égida del EIIL.

<sup>64</sup> El número de junio de 2017 de Rumiayah, revista de propaganda del EIIL, dedicado a Filipinas, incluía una entrevista con Hapilon y lo calificaba de “emir de los soldados de la Khilafah en Asia Oriental”.

<sup>65</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>66</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>67</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>68</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>69</sup> Véase Cielito M. Reganit, “Eight foreign fighters among militants killed in Marawi — Department of National Defense”, *Philippine News Agency*, 1 de junio de 2017.

combatientes llegan a uno de los países de esa región, la porosidad de las fronteras marítimas les permiten desplazarse entre Filipinas, Indonesia y Malasia sin ser detectados<sup>70</sup>.

65. Además de las fuentes locales de ingresos, consistentes en actividades delictivas como secuestros para extraer rescate, extorsión, robos y contrabando (véase S/2017/35, párr. 61), llega financiación externa a la región, procedente del núcleo del EIIL entre otros<sup>71</sup>. Además, el sitio de Marawi tal vez haya servido a los combatientes para aumentar sus fondos ya que pudieron apropiarse de varios bancos<sup>72</sup>.

66. En los últimos años, el EIIL ha reemplazado a Jemaah Islamiyah (JI) (QDe.092) vinculada a Al-Qaida, como fuente primaria del extremismo violento en la región<sup>73</sup>. JI ha mantenido un perfil bajo en la mayor parte del decenio anterior<sup>74</sup>, pero en los últimos años ha venido restableciéndose y recuperando su poderío como dejan de manifiesto las recientes detenciones por autoridades indonesias de elementos de ese grupo<sup>75</sup>. Se ha denunciado también que el grupo está volviendo a formar un ala paramilitar secreta<sup>76</sup>. La red de JI ya no tiene el mismo alcance en toda el Asia Sudoriental que tenía a principios de los años 2000 y, como grupo terrorista, su alcance ya no es regional sino nacional<sup>77</sup>. En todo caso, tal vez esté aprovechando el hecho de que las autoridades prestan primordialmente atención al EIIL para reorganizarse<sup>78</sup>.

### III. Evaluación de los efectos

#### A. Efectos en el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

67. Además de la reducción general de los ingresos del núcleo del EIIL, debido en gran parte a la sostenida presión militar, se ha avanzado considerablemente en la tarea de desbaratar la corriente de antigüedades sacadas ilegalmente desde el Iraq y la República Árabe Siria. El Equipo sigue recibiendo información acerca de la confiscación de esos objetos por autoridades de Estados Miembros. Además, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 17 de su resolución 2347 (2017), aprobó diversas recomendaciones que había formulado el Equipo desde 2014 y que había aprobado antes el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Da'esh), Al-Qaida y personas, grupos, empresas y entidades asociadas. La aplicación de esas medidas por los Estados Miembros abre posibilidades de ayudar considerablemente a destruir la capacidad de grupos terroristas de generar activos mediante el comercio ilegal de esos objetos. El Equipo seguirá colaborando con Estados Miembros y con las organizaciones internacionales que corresponda a fin de que se cobre mayor conciencia de la resolución y de las medidas que dispone. Como

<sup>70</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>71</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>72</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>73</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>74</sup> En todo caso, efectivos de Jemaah Islamiyah (JI) fueron enviados a la República Árabe Siria a combatir con el Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante. Véase, por ejemplo, el resumen descriptivo de las razones para incluir en la Lista a la Hilal Ahmar Society Indonesia (QDe.147).

<sup>75</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. Por ejemplo, dos militantes de JI, Winanro y Murjiyanto (no figuran en la Lista) fueron detenidos en febrero de 2017.

<sup>76</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. Véase también Institute for Policy Analysis of Conflict, "The re-emergence of Jemaah Islamiyah", 27 de abril de 2017.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

se indica en el párrafo 22 de la resolución, el Equipo hará una aportación al informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución, que será presentado al Consejo antes de que termine 2017.

68. Además de las medidas dispuestas en la resolución [2347 \(2017\)](#), al proponer la inclusión en la Lista de quienes facilitan el comercio por el EIIL de esos objetos se trastornaría aún más ese elemento de la financiación del EIIL.

**69. Habida cuenta de que un número considerable de objetos removidos ilegalmente del Iraq y de la República Árabe Siria ha sido confiscado por Estados Miembros en los últimos 12 meses y de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución [2347 \(2017\)](#), el Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a los Estados Miembros para alentar a los que han confiscado antigüedades y artefactos culturales directa o indirectamente relacionados con la financiación del EIIL a que propongan la inclusión de quienes facilitaron ese comercio en la Lista correspondiente al régimen de sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida.**

## **B. Efectos en la corriente de combatientes terroristas extranjeros**

70. Según la evaluación hecha por Estados Miembros, la corriente de combatientes terroristas extranjeros desde la mayoría de las regiones hacia el Iraq y la República Árabe Siria siguió haciéndose más lenta en el período a que se refiere el informe. Queda un pequeño número de individuos que tratan de viajar desde Asia hacia zonas de conflicto, pero no se trata de corrientes cuantiosas.

71. Sigue habiendo un número de personas que vuelven a sus países de origen o que se trasladan de las zonas de conflicto a otras regiones, con inclusión de otras regiones de conflicto (véase [S/2017/35](#), párrs. 74 y 75). En particular, la corriente de quienes se desplazan de las zonas de conflicto a otros lugares entraña el riesgo de que la amenaza se extienda desde esas zonas en el Iraq y la República Árabe Siria y se puedan agravar situaciones que ya son frágiles en otras regiones.

**72. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a los Estados Miembros para advertirles de la cuestión de quienes se desplazan de zonas de conflicto a otras regiones y alentar a los que aún no lo hayan hecho a que, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, colaboren con las autoridades nacionales y entidades del sector privado competente, como instituciones financieras, a fin de que se cobre más conciencia de la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros que se trasladan a un tercer país en lugar de volver al país de su nacionalidad o quedarse en zonas de conflicto.**

73. En cada Estado Miembro hay diversos organismos y autoridades nacionales responsables de reunir y analizar datos relativos a los combatientes terroristas extranjeros y a los que regresan al país. Esto plantea un problema para los Estados Miembros que quieren intercambiar información con nuevos asociados ya que no queda necesariamente claro qué autoridad en el país asociado está encargada de la cuestión.

**74. Por lo tanto, el Equipo de Vigilancia recomienda al Comité que se dirija por escrito a los Estados Miembros para alentar a los que aún no lo hayan hecho a que, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, nombren un coordinador de la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros y los combatientes que regresan a sus países a fin de facilitar el intercambio de información entre Estados Miembros en la materia. Estos nuevos coordinadores podrían tomar como modelo los que ya existen en Estados Miembros con respecto a las sanciones.**

## IV. Sanciones

### A. Congelación de activos

#### Aduanas

75. El Equipo ha comenzado a ponerse en contacto con organismos aduaneros y organizaciones internacionales competentes, en particular la Organización Mundial de Aduanas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para hacer que cobren más conciencia de que la congelación de activos es aplicable al desplazamiento internacional de mercancías. A ese respecto, el Equipo participó en varias reuniones y talleres destinados a funcionarios aduaneros de Estados Miembros.

76. Es necesario destacar que la congelación de activos es aplicable en general a los recursos económicos de toda índole, incluidos los bienes que son objeto de comercio internacional. Se aplica también a las transacciones directas e indirectas (véase la resolución 2253 (2015), párr. 2 a)). Las oficinas de aduanas deben prestar atención no solo a los embarques de bienes procedentes de o destinados a personas o entidades que figuren en la Lista, sino también a aquellos que estén dirigidos a un intermediario que no figure en la Lista y, en última instancia, beneficien a personas o entidades incluidas en ella.

77. El análisis de la corriente de mercancías por oficinas aduaneras puede servir también de fuente de información o alerta temprana respecto del posible desplazamiento de personas que figuren en la Lista. Ello podría ser aplicable en los casos en que se envíen bienes antes de que una persona viaje o en que una oficina de aduanas reciba información acerca de la corriente de bienes (las enviadas por contenedor marítimo, por ejemplo) considerablemente antes de que las entidades de control de fronteras reciban información acerca del desplazamiento simultáneo de personas relacionadas entre sí.

78. El Equipo se ha enterado de que, en algunos casos, las oficinas aduaneras, especialmente las que no estén integradas en el sistema nacional de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, no tienen suficientemente clara cuál es su función precisa en la aplicación de una congelación de activos. Existe por lo tanto el peligro de que no verifiquen la posible presencia en la cadena de suministros de que se trate de una persona o una entidad que figure en la Lista.

**79. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a Estados Miembros para pedir a los que no lo hayan hecho aún a que den a conocer a las oficinas aduaneras la función crucial que les cabe a los efectos de prevenir el suministro directo o indirecto de bienes a personas o entidades que figuren en la Lista y congelar los activos controlados directa o indirectamente por esas personas o entidades.**

80. Las oficinas aduaneras, a fin de llevar a cabo eficazmente los controles, dependen de la disponibilidad de información acerca de personas o entidades que actúen en representación o en nombre de personas o entidades que figuren en la Lista. El Equipo ha observado muchas veces problemas a nivel nacional respecto del intercambio de información de esa índole entre oficinas aduaneras y los organismos de represión, inteligencia y seguridad correspondientes.

**81. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a Estados Miembros para alentar a los que aún no lo hayan hecho a que, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, estudien medidas, tales como el establecimiento de una unidad de inteligencia para ese fin concreto, a fin de mejorar el intercambio de información entre oficinas aduaneras y los organismos de represión, inteligencia y seguridad correspondientes.**

82. El Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores de la Organización Mundial de Aduanas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito trata de hacer frente a este problema. El Programa apunta a ayudar a los gobiernos a establecer un sistema eficaz para seleccionar y controlar contenedores a fin de prevenir actividades transfronterizas ilícitas mediante el establecimiento de unidades interinstitucionales de control de puertos integradas por equipos de inspección física y análisis del riesgo procedentes de distintos organismos de represión, entre ellos oficinas de aduanas y organismos policiales y de inteligencia. En la actualidad, hay 18 países que reciben fondos en virtud del Programa y otros 36 países que participan en él en regiones tales como África Occidental, Septentrional y Oriental, Asia Central, Meridional y Sudoriental, el Oriente Medio y los Balcanes occidentales. Las unidades de control de puertos están equipadas para intercambiar información con homólogas en otros países utilizando una aplicación segura de comunicaciones creada por la Organización Mundial de Aduanas.

**83. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a Estados Miembros para alentar a los que aún no lo hayan hecho a que participen en el Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores de la Organización Mundial de Aduanas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito o lo financien.**

#### **Secuestros para obtener rescate**

84. Si bien han transcurrido más de tres años desde que el Consejo de Seguridad aprobó su resolución [2133 \(2014\)](#), en la que instaba a los Estados Miembros a que no pagaran rescates en beneficio de grupos terroristas, los secuestros para obtener rescate siguen siendo un método fundamental para que varios grupos terroristas incluidos en la Lista recauden fondos y aseguren su supervivencia.

85. Para muchos grupos que figuran en la Lista del Consejo de Seguridad, como ASG<sup>79</sup>, AQIM, el núcleo de Al-Qaida, Boko Haram, ANF, AQAP, Al-Shabaab y el EIIL, los secuestros parecen ser o fueron anteriormente una fuente considerable de fondos<sup>80</sup>. Si bien los ingresos obtenidos por el EIIL de esa fuente han disminuido desde su cifra más alta, en 2014 (véase [S/2014/770](#), párr. 51), existe el peligro de que aumenten en los próximos años a medida que sus beneficios marginales aumenten, otras fuentes de ingresos bajen y trabajadores humanitarios y periodistas vuelvan a entrar a zonas liberadas (véase [S/2017/35](#), párr. 24). Desde 2008, terroristas incluidos en la Lista, entre ellos Al-Qaida, el EIIL y afiliados y aliados de esos grupos, han obtenido más de 220 millones de dólares por concepto de pago de rescates<sup>81</sup>. Los rescates constituyen una enorme entrada para grupos terroristas que figuran en la Lista, muchos de los cuales no tienen otras fuentes fiables de ingresos<sup>82</sup>.

86. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2253 \(2015\)](#) y resoluciones anteriores, ha confirmado desde hace tiempo que el pago de un rescate a un grupo que figure en la Lista es una contravención de la congelación de activos.

**87. El Equipo de Vigilancia recomienda, por lo tanto, que el Comité se dirija por escrito a Estados Miembros para poner de relieve que el pago de rescates sigue siendo uno de los principales métodos por los cuales los grupos terroristas obtienen fondos y recordarles que el pago de rescates a grupos incluidos en la**

<sup>79</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro. En 2016, ASG recurrió en cada vez mayor medida a los secuestros en el mar.

<sup>80</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>81</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>82</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.



**Lista contraviene el régimen de sanciones contra el EIL (Dáesh) y Al-Qaida cualesquiera que sean quien los pague o la forma en que lo haga.**

## **B. Prohibición de viajar**

88. El Equipo siguió cooperando con Estados Miembros, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en varios cursos prácticos para funcionarios de Estados Miembros respecto de la puesta en práctica de sistemas avanzados de información sobre pasajeros. En el curso de visitas a Estados Miembros, el Equipo siguió haciendo que se cobrara conciencia del párrafo 9 de la resolución [2178 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad y discutió los problemas a que hacían frente los Estados Miembros al poner en práctica sistemas de esa índole.

89. El Equipo celebró también consultas con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) sobre la labor que lleva a cabo esa organización contra el terrorismo, incluida la base de datos mundial sobre combatientes terroristas extranjeros. INTERPOL puso de relieve que había desarrollado un nuevo sistema de reconocimiento facial que los Estados Miembros podían utilizar como herramienta de investigación<sup>83</sup>. Esa herramienta, si bien por ahora no está disponible para los agentes en puntos de control de fronteras, permite a los Estados Miembros que investigan a personas enviar fotografías a INTERPOL, que utilizaría su software de reconocimiento facial para compararlas electrónicamente con las incluidas en su base de datos, que comprende todas las fotografías que aparecen en Avisos, incluidas las que figuran en la base de datos sobre combatientes terroristas extranjeros y en los Avisos Especiales de esa organización y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta nueva herramienta hace posible la identificación biométrica de personas. INTERPOL mantiene además una base de datos de huellas digitales<sup>84</sup>, que comprende también las incluidas en los Avisos Especiales. Por lo tanto, sigue siendo importante que los Estados Miembros incluyan fotografías y huellas digitales de las personas de que se trate cuando propongan nuevas inclusiones en la Lista.

90. Habida cuenta de que esa capacidad biométrica puede emplearse para identificar a personas incluidas en la base de datos de INTERPOL sobre combatientes terroristas extranjeros y de que esta base de datos es un importante instrumento mundial que ayuda a los Estados Miembros a detener la corriente de estos combatientes, los que regresan a su país y los que se desplazan a otro, es importante que los Estados Miembros presenten información biométrica cuando propongan la inclusión de alguien en esa base de datos mundial.

**91. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a Estados Miembros a fin de poner de relieve la capacidad de INTERPOL para hacer una comparación automática de fotografías y huellas digitales y alentar a los que aún no lo hayan hecho a que, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, incluyan datos biométricos cuando presenten información sobre individuos que han de ser incorporadas a la base de datos de la INTERPOL como combatientes terroristas extranjeros.**

92. En el curso de visitas a varios países, el Equipo se puso en contacto con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones, que le presentaron información sobre el Sistema de Análisis de Datos e Información sobre

---

<sup>83</sup> Se puede consultar información relativa a la nueva herramienta en [www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Forensics/Facial-recognition](http://www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Forensics/Facial-recognition).

<sup>84</sup> Se puede consultar información relativa a la base de datos en [www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Forensics/Fingerprints](http://www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Forensics/Fingerprints).

Migraciones, que permite a los Estados Miembros reunir, procesar, almacenar y analizar información sobre individuos que viajan, con inclusión de información sobre migrantes. El sistema puede también captar datos biográficos, biométricos, de entrada y salida y sobre visados, vehículos, vuelos y buques<sup>85</sup>. Reúne asimismo datos que permiten la identificación de personas que figuran en la Lista y, además, puede ser utilizado por Estados Miembros para identificar a combatientes terroristas extranjeros y combatientes que regresan a su país o se desplazan a otro.

### C. Embargo de armas

93. La continua corriente de armas y municiones a grupos que figuran en la Lista sigue siendo motivo de profunda preocupación para Estados Miembros y para la comunidad internacional. La situación obedece a la porosidad de las fronteras, el desvío de armas y las dificultades con que tropiezan los Estados Miembros para mantener en zonas de conflicto un control constante sobre las armas que emplean sus fuerzas militares.

94. Por ejemplo, según varios Estados Miembros, las armas y municiones saqueadas en Libia siguen constituyendo una fuente importante para Al-Qaida y para afiliados del EIIL en África Septentrional y Occidental y en la región del Sahel. Algunos Estados Miembros destacaron que los proveedores más importantes de armamentos seguían siendo redes delictivas en Libia, situadas entre Benghazi, Misratah y Sirte. Estas redes de contrabando abastecen a diversos grupos, entre ellos afiliados del EIIL y de Al-Qaida.

95. Algunos Estados Miembros observaron con preocupación que combatientes terroristas extranjeros y transportistas de dinero utilizaban medios de transporte aéreo que no eran objeto de control, lo que podía dar origen a posibles transgresiones en el sector del transporte aéreo privado.

96. En el período a que se refiere el informe, varios Estados Miembros indicaron también que el EIIL utilizaba distintos tipos de aviones no tripulados, hecho del que había informado por primera vez el Equipo de Vigilancia en 2014 (véase S/2014/815, párr. 49). Esos Estados destacaron que el EIIL empleaba en forma cada vez más creativa esos aviones y sus dispositivos, primordialmente en el Iraq y en la República Árabe Siria. Los aviones no tripulados que se identificaron en el campo de batalla en el Iraq y en la República Árabe Siria eran principalmente modelos que se venden en el comercio<sup>86</sup>. Según la evaluación de varios Estados Miembros, el EIIL está desarrollando capacidad para diseñar y construir aviones tripulados más grandes, lo que le permitirá con cada vez mayor frecuencia dotarlos de armas y, con eso, aumentar sus posibilidades de efectuar ataques a distancia.

97. La utilización de aviones no tripulados por afiliados a Al-Qaida no es un fenómeno totalmente nuevo<sup>87</sup>. Sin embargo, el EIIL ha demostrado que los utiliza en forma más sofisticada. Habida cuenta de que los métodos que tienen éxito tienden a extenderse de una zona de conflicto a otras, es importante tratar de contrarrestar en forma más eficaz la utilización de aviones no tripulados por el EIIL.

**98. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité se dirija por escrito a todos los Estados Miembros para poner de relieve esta tendencia y el peligro de**

<sup>85</sup> Se puede encontrar más información en [www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/IBM/updated/MIDAS-brochure-3v1-en.pdf](http://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/IBM/updated/MIDAS-brochure-3v1-en.pdf).

<sup>86</sup> Según Estados Miembros, el costo de los aviones no tripulados va de 100 a 1.000 dólares de los Estados Unidos.

<sup>87</sup> Según información proporcionada al Equipo de Vigilancia, 2012 fue el primer año en que un grupo afiliado a Al-Qaida utilizó aviones no tripulados.



que la utilización de aviones no tripulados se extienda a otras zonas de conflicto y para alentar a los que no lo hayan hecho aún a que, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, den a conocer este peligro a las empresas comerciales que corresponda y alentar a que se proceda a una mayor diligencia debida cuando se exporten esos dispositivos a zonas de conflicto en que operen afiliados al EIIL y Al-Qaida, en particular en el Iraq y en la República Árabe Siria.

#### **D. Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**

99. El Equipo ha recibido de la Secretaría información actualizada periódica y recientemente le fue comunicado que se había completado la preparación del modelo de datos que había aprobado el Comité en 2011, como había solicitado el Consejo de Seguridad en el párrafo 48 de su resolución [2253 \(2015\)](#). En el curso del proceso de preparación, el Equipo formuló varias sugerencias, entre otras cosas respecto de la importancia de cerciorarse de que el nuevo modelo de datos asegure que los datos sobre individuos que figuren en la Lista sean compatibles con los sistemas avanzados de información sobre pasajeros a fin de facilitar más la verificación a que proceden los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 9 de la resolución [2178 \(2014\)](#).

**100. El Equipo encomia ese logro y recomienda que el Comité pida a la Secretaría que, tras informarle de las características del modelo mejorado de datos y de los próximos pasos que hay que tomar para que la transición desde el modelo actual se efectúe sin tropiezos, tome medidas para promover que las autoridades competentes de los Estados Miembros y los usuarios finales en los sectores financiero, de la aviación civil y otros que correspondan utilicen el nuevo modelo.**

101. Además de la innovación técnica que significa el nuevo modelo de datos, seguirá también siendo importante que la lista de sanciones mantenga la compatibilidad con programas informáticos más sencillos. Algunos Estados Miembros y entidades interesadas del sector privado siguen empleando Excel o versiones impresas de la lista para comparar y verificar las entradas. Por lo tanto, la transición hacia un modelo de datos nuevo y más avanzado preferentemente no debería descuidar las necesidades de esos Estados y entidades.

## V. Actividades del Equipo y comentarios

102. Entre enero y junio de 2017, el Equipo realizó un total de 19 visitas técnicas y visitas a países. El Equipo siguió promoviendo el régimen de sanciones mediante su participación en 32 conferencias, reuniones y cursos prácticos internacionales, incluidos los organizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Unión Europea, el Foro Mundial contra el Terrorismo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El Equipo también organizó tres reuniones regionales con servicios de seguridad e inteligencia dedicadas a la amenaza que significan el EIIL, Al-Qaida y las entidades y personas asociadas en el Oriente Medio, África Septentrional y Oriental y los países nórdicos. El Equipo hizo que los servicios participantes cobraran más conciencia acerca del posible uso del régimen de sanciones como parte integral de las estrategias nacionales contra el terrorismo y alentó a que se intercambiara información en forma más intensiva a nivel regional para contrarrestar esa amenaza.

103. El Equipo siguió en contacto con entidades y asociaciones de los sectores de las finanzas, la energía, el comercio de antigüedades y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como con círculos académicos. En el período a que se refiere el informe, se mantuvo en contacto con entidades privadas interesadas del sector privado en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y participó en varios cursos prácticos y una reunión especial organizada por la Fundación *ITC for Peace* y por el Directorio Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo. El Equipo coopera estrechamente con la Dirección Ejecutiva de este Comité en la elaboración de los informes encomendados al Secretario General (véase la resolución [2253 \(2015\)](#), párr. 97), sigue siendo miembro activo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y participa en sus grupos de trabajo y en varios cursos prácticos. El Equipo colabora activamente con el Grupo de Acción Financiera y con órganos regionales similares y participa asimismo en el Grupo de Trabajo de Lucha contra la Financiación del EIIL, el Grupo de Trabajo contra los Combatientes Terroristas Extranjeros y el Grupo de Trabajo de la Coalición Mundial contra Dáesh.

104. El Equipo agradecerá que le envíen comentarios sobre el presente informe a la siguiente dirección de correo electrónico: [1267mt@un.org](mailto:1267mt@un.org).

## Anexo

### Acciones judiciales relacionadas con personas y entidades incluidas en la Lista de Sanciones del Comité

1. A continuación se describen las acciones judiciales relativas a personas y entidades incluidas en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Da'esh) y Al-Qaida o cuyos nombres han sido excluidos de la Lista por el Comité, que siguen pendientes o han concluido recientemente según la información de que dispone el Equipo.

#### Unión Europea

2. El Tribunal General de la Unión Europea no dio lugar a la acción interpuesta por Al-Bashir Mohammed Al-Faqih, Ghunia Abdrabbah, Taher Nasuf y Sanabel Relief Agency Limited (todos ellos excluidos de la Lista)<sup>1</sup>. El Tribunal dictaminó que la Comisión había cumplido su obligación de examinar minuciosamente e imparcialmente si los motivos para la inclusión en la Lista estaban bien fundados a la luz de las observaciones hechas por las partes y de las pruebas presentadas. El Tribunal dictaminó también que Sanabel Relief Agency Limited no tenía interés en la causa porque había dejado de existir. El 15 de junio de 2017, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no dio lugar a la apelación de las partes contra la sentencia del Tribunal General<sup>2</sup>.

#### Pakistán

3. La acción interpuesta por el Al Rashid Trust (QDe.005) respecto de la aplicación en su contra de las sanciones sigue pendiente en la Corte Suprema del Pakistán ante la cual el Gobierno ha recurrido una decisión dictada en su contra en 2003. Una acción similar interpuesta por Al-Akhtar Trust International (QDe.121) sigue pendiente ante un tribunal superior de provincia<sup>3</sup>.

4. Además de las dos causas mencionadas, un fideicomisario de la Pakistan Relief Foundation (que figura en la Lista como alias de Al-Akhtar Trust International (QDe.121)) ha impugnado la congelación de su cuenta bancaria<sup>4</sup>.

#### Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

5. El Reino Unido es parte en un procedimiento en que se ha pedido la revisión judicial de sus decisiones relativas a la designación en el marco del régimen de sanciones de Abdulbasit Abdulrahim, Abdulbaqi Mohammed Khaled y Maftah Mohamed Elmabruk (todos ellos excluidos de la Lista). Las causas se están sustanciando y se celebran vistas relativas a la utilización de pruebas que no se ponen en conocimiento de la otra parte<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea (Séptima Sala), causa T-134/11, *Al-Faqih and Others v. Commission*, 28 de octubre de 2015.

<sup>2</sup> Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea (Octava Sala), causa C-19/16P, *Al-Faqih and Others v. Commission*, 15 de junio de 2017.

<sup>3</sup> Información proporcionada por el Pakistán.

<sup>4</sup> Información proporcionada por el Pakistán.

<sup>5</sup> Información proporcionada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.